



COMISION FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

017166

ACTA DE FALLO

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 20:00 horas del día 8 de mayo de mil novecientos noventa y ocho, reunidos en la Comisión Federal de Telecomunicaciones, ubicada en el quinto piso del edificio marcado con el número 44, de la calle Bosque de Radiatas, Col. Bosques de las Lomas; los señores Comisionados, Lic. Javier Lozano Alarcón, Lic. Jorge Lara Guerrero, Lic. Jorge Arreola Cavazos y Dr. Enrique Melrose Aguilar, el primero de ellos en su carácter de Presidente, para el efecto de que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 36, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Undécimo Transitorio de la Ley Federal de Telecomunicaciones; 1, 3 y demás relativos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; Tercero del Decreto por el que se crea la Comisión Federal de Telecomunicaciones; 37 Bis fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y 6, 8, 9, 10, 13, 15 fracción X y demás relativos del Reglamento Interno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, se lleve a cabo sesión extraordinaria del Pleno de dicha Comisión. Levantada la sesión y una vez concluido el proceso de la subasta después de 128 rondas, se hace constar mediante la presente acta el fallo de la Licitación para el otorgamiento de concesiones para el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicios de acceso inalámbrico fijo o móvil, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 9 de junio de 1997, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Convocatoria para el otorgamiento de concesiones para el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de acceso inalámbrico fijo o móvil.

II.- Con fecha 30 de junio de 1997, fueron publicadas las Bases de Licitación en el Diario Oficial de la Federación.

III.- Con fecha 4 de julio de 1997, se publicó la Modificación a las Bases de Licitación en el Diario Oficial de la Federación.

IV.- Con fecha 15 de agosto de 1997 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la Modificación a las Bases de Licitación del 30 de junio y su respectiva modificación el 4 de julio de 1997.

V.- Con fecha 2 de septiembre de 1997 se dio a conocer a los interesados el Manual de la Subasta.

VI.- Con fecha 3 de septiembre de 1997, se publicaron las Bases de Licitación con modificaciones incluidas, en el Diario Oficial de la Federación.

VII.- Con fecha 4 de septiembre de 1997, se publicó la Aclaración a las Bases de Licitación del 3 de septiembre, en el Diario Oficial de la Federación.

1
✓



017167

COMISION FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

VIII.- Con fecha 5 de noviembre de 1997, se entregaron las Constancias de Calificación, a los interesados que cumplieron con lo establecido en el numeral 4.3 de las Bases de Licitación.

IX.- Con fecha 12 de noviembre de 1997, se publicó la modificación a las Bases de Licitación del 3 de septiembre, en el Diario Oficial de la Federación.

X.- Con fecha 14 de noviembre de 1997, se entregaron las Constancias de Participación, a los interesados que cumplieron con lo establecido en los numerales 4.4 y 4.5 de las Bases de Licitación.

XI.- Con fecha 18 de febrero de 1998, fue notificado a los participantes de la licitación, el oficio mediante el cual se modificó el numeral 14 del Manual de la Subasta.

XII.- Que con fecha 8 de mayo de 1998, a las 20:00 horas se dio por concluido el proceso de la Licitación después de 128 rondas, al cumplirse la condición establecida en el numeral 3.7 del Manual de la Subasta, donde se establece que la subasta finaliza cuando, al término de una ronda de la tercera etapa, ninguno de los participantes presente por lo menos una nueva postura en cuando menos un concurso de la subasta, retire una postura válida más alta (PVMA) presentada en rondas anteriores o presente una dispensa de actividad proactiva.

FALLO

Derivado de lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 15, fracción X, del Reglamento Interno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, así como en el numeral 8.3 del Manual de la Subasta, el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, mediante acuerdo No. P/180598/0107, de fecha 18 de mayo de 1998, emite la presente acta en la que consta el Fallo que indica a los participantes que resultaron ganadores de los concursos que al término de la subasta ofrecieron la postura válida más alta, según se señala a continuación:

BANDAS DE FRECUENCIAS DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ACCESO INALAMBRICO FIJO O MOVIL.

Participante	Clave del concurso		Segmento inferior	Segmento superior	Ancho de Banda Total	Cobertura	Monto de la postura ganadora
	#	Banda					
Sistemas Profesionales de Comunicación, S.A. de C.V.	1	PCS A1	1850-1865	1930-1945	30 MHz.	Región 1: los estados de Baja California y Baja California Sur y el municipio de San Luis Rio Colorado, Sonora.	\$181,544,000.00
Grupo de Inversionistas integrado por Qualcomm PCS México Inc. Y Pegaso Comunicaciones y Servicios, S.A. de C.V.	2	PCS B1	1870-1885	1950-1965	30 MHz.	Región 1: los estados de Baja California y Baja California Sur y el municipio de San Luis Rio Colorado, Sonora.	\$162,523,000.00

V²



017168

COMISION FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

Participante	Clave del concurso		Segmento inferior	Segmento superior	Ancho de Banda Total	Cobertura	Monto de la postura ganadora	
	#	Banda						
Radiomóvil DIPSA, S.A. de C.V.	3	PCS	D1	1865-1870	1945-1950	10 MHz.	Región 1: los estados de Baja California y Baja California Sur y el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.	\$152,400,000.00
Grupo de Inversionistas integrado por Grupo Iusacell, S.A. de C.V. y José Ramón Elizondo Anaya	4	PCS	E1	1885-1890	1965-1970	10 MHz.	Región 1: los estados de Baja California y Baja California Sur y el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.	\$137,870,000.00
Sistemas Profesionales de Comunicación, S.A. de C.V.	5	PCS	A2	1850-1865	1930-1945	30 MHz.	Región 2: los estados de Sinaloa y Sonora excluyendo el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.	\$29,560,000.00
Grupo de Inversionistas integrado por Qualcomm PCS México Inc. Y Pegaso Comunicaciones y Servicios, S.A. de C.V.	6	PCS	B2	1870-1885	1950-1965	30 MHz.	Región 2: los estados de Sinaloa y Sonora excluyendo el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.	\$31,642,000.00
Radiomóvil DIPSA, S.A. de C.V.	7	PCS	D2	1865-1870	1945-1950	10 MHz.	Región 2: los estados de Sinaloa y Sonora excluyendo el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.	\$15,000,000.00
Grupo de Inversionistas integrado por Miditel, S.A. de C.V. y Antonio Asad Kanahuati Santiago	8	PCS	E2	1885-1890	1965-1970	10 MHz.	Región 2: los estados de Sinaloa y Sonora excluyendo el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.	\$14,870,000.00
Sistemas Profesionales de Comunicación, S.A. de C.V.	9	PCS	A3	1850-1865	1930-1945	30 MHz.	Región 3: los estados de Chihuahua y Durango y los siguientes municipios de Coahuila: Torreón, Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro y Viesca.	\$101,658,000.00
Radiomóvil DIPSA, S.A. de C.V.	11	PCS	D3	1865-1870	1945-1950	10 MHz.	Región 3: los estados de Chihuahua y Durango y los siguientes municipios de Coahuila: Torreón, Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro y Viesca.	\$70,100,000.00
Grupo de Inversionistas integrado por Qualcomm PCS México Inc. Y Pegaso Comunicaciones y Servicios, S.A. de C.V.	12	PCS	E3	1885-1890	1965-1970	10 MHz.	Región 3: los estados de Chihuahua y Durango y los siguientes municipios de Coahuila: Torreón, Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro y Viesca.	\$70,000,000.00
Sistemas Profesionales de Comunicación, S.A. de C.V.	13	PCS	A4	1850-1865	1930-1945	30 MHz.	Región 4: los estados de Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila, excluyendo los municipios de Torreón, Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro y Viesca.	\$616,877,000.00
Grupo de Inversionistas integrado por Qualcomm PCS México Inc. y Pegaso Comunicaciones y Servicios, S.A. de C.V.	14	PCS	B4	1870-1885	1950-1965	30 MHz.	Región 4: los estados de Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila, excluyendo los municipios de Torreón, Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro y Viesca.	\$588,488,000.00
Radiomóvil DIPSA, S.A. de C.V.	15	PCS	D4	1865-1870	1945-1950	10 MHz.	Región 4: los estados de Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila, excluyendo los municipios de Torreón, Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro y Viesca.	\$363,300,000.00

Handwritten marks and signatures on the left margin.



017169

COMISION FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

Participante	Clave del concurso			Segmento Inferior	Segmento superior	Ancho de Banda Total	Cobertura	Monto de la postura ganadora
	#	servicio	banda					
Grupo de Inversionistas integrado por Grupo Iusacell, S.A. de C.V. y José Ramón Elizondo Anaya	16	PCS	E4	1885-1890	1965-1970	10 MHz.	Región 4: los estados de Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila, excluyendo los municipios de Torreón, Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro y Viesca.	\$355,251,000.00
Sistemas Profesionales de Comunicación, S.A. de C.V.	17	PCS	A5	1850-1865	1930-1945	30 MHz.	Región 5: los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán	\$9,000,000.00
Radiomóvil DIPSA, S.A. de C.V.	19	PCS	D5	1865-1870	1945-1950	10 MHz.	Región 5: los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán	\$6,800,000.00
Grupo de Inversionistas integrado por Qualcomm PCS México Inc. y Pegaso Comunicaciones y Servicios, S.A. de C.V.	20	PCS	E5	1885-1890	1965-1970	10 MHz.	Región 5: los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán	\$6,700,000.00
Sistemas Profesionales de Comunicación, S.A. de C.V.	21	PCS	A6	1850-1865	1930-1945	30 MHz.	Región 6: los estados de Colima, Michoacán, Nayarit y Jalisco excluyendo los siguientes municipios de Jalisco: Huejúcar, Santa María de los Angeles, Colotlán, Teocaltiche, Huejuquilla El Alto, Mezquitic, Villa Guerrero, Bolaños, Lagos de Moreno, Villa Hidalgo, Ojuelos de Jalisco y Encarnación de Díaz.	\$289,669,000.00
Grupo de Inversionistas integrado por Qualcomm PCS México Inc. y Pegaso Comunicaciones y Servicios, S.A. de C.V.	22	PCS	B6	1870-1885	1950-1965	30 MHz.	Región 6: los estados de Colima, Michoacán, Nayarit y Jalisco excluyendo los siguientes municipios de Jalisco: Huejúcar, Santa María de los Angeles, Colotlán, Teocaltiche, Huejuquilla El Alto, Mezquitic, Villa Guerrero, Bolaños, Lagos de Moreno, Villa Hidalgo, Ojuelos de Jalisco y Encarnación de Díaz.	\$286,811,000.00
Radiomóvil DIPSA, S.A. de C.V.	23	PCS	D6	1865-1870	1945-1950	10 MHz.	Región 6: los estados de Colima, Michoacán, Nayarit y Jalisco excluyendo los siguientes municipios de Jalisco: Huejúcar, Santa María de los Angeles, Colotlán, Teocaltiche, Huejuquilla El Alto, Mezquitic, Villa Guerrero, Bolaños, Lagos de Moreno, Villa Hidalgo, Ojuelos de Jalisco y Encarnación de Díaz.	\$89,650,000.00
Grupo de Inversionistas integrado por Miditel, S.A. de C.V. y Antonio Asad Kanahuati Santiago	24	PCS	E6	1885-1890	1965-1970	10 MHz.	Región 6: los estados de Colima, Michoacán, Nayarit y Jalisco excluyendo los siguientes municipios de Jalisco: Huejúcar, Santa María de los Angeles, Colotlán, Teocaltiche, Huejuquilla El Alto, Mezquitic, Villa Guerrero, Bolaños, Lagos de Moreno, Villa Hidalgo, Ojuelos de Jalisco y Encarnación de Díaz.	\$81,077,000.00

Handwritten marks and signatures on the left side of the page.



017170

COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Participante	Clave del concurso			Segmento inferior	Segmento superior	Ancho de Banda Total	Cobertura	Monto de la postura ganadora
	#	servicio	banda					
Sistemas Profesionales de Comunicación, S.A. de C.V.	25	PCS	A7	1850-1865	1930-1945	30 MHz.	Región 7: Los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas y los siguientes municipios de Jalisco: Huejúcar, Santa María de los Angeles, Colotlán, Teocaltiche, Huejuquilla El Alto, Mezquitic, Villa Guerrero, Bolaños, Lagos de Moreno, Villa Hidalgo, Ojuelos de Jalisco y Encarnación de Diaz.	\$70,876,000.00
Grupo de Inversionistas integrado por Miditel, S.A. de C.V. y Antonio Asad Kanahuati Santiago	26	PCS	B7	1870-1885	1950-1965	30 MHz.	Región 7: Los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas y los siguientes municipios de Jalisco: Huejúcar, Santa María de los Angeles, Colotlán, Teocaltiche, Huejuquilla El Alto, Mezquitic, Villa Guerrero, Bolaños, Lagos de Moreno, Villa Hidalgo, Ojuelos de Jalisco y Encarnación de Diaz.	\$75,941,000.00
Radiomóvil DIPSA, S.A. de C.V.	27	PCS	D7	1865-1870	1945-1950	10 MHz.	Región 7: Los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas y los siguientes municipios de Jalisco: Huejúcar, Santa María de los Angeles, Colotlán, Teocaltiche, Huejuquilla El Alto, Mezquitic, Villa Guerrero, Bolaños, Lagos de Moreno, Villa Hidalgo, Ojuelos de Jalisco y Encarnación de Diaz.	\$82,800,000.00
Grupo de Inversionistas integrado por Qualcomm PCS México Inc. y Pegaso Comunicaciones y Servicios, S.A. de C.V.	28	PCS	E7	1885-1890	1965-1970	10 MHz.	Región 7: Los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas y los siguientes municipios de Jalisco: Huejúcar, Santa María de los Angeles, Colotlán, Teocaltiche, Huejuquilla El Alto, Mezquitic, Villa Guerrero, Bolaños, Lagos de Moreno, Villa Hidalgo, Ojuelos de Jalisco y Encarnación de Diaz.	\$82,121,000.00
Sistemas Profesionales de Comunicación, S.A. de C.V.	29	PCS	A8	1850-1865	1930-1945	30 MHz.	Región 8: Los estados de Guerrero, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz.	\$20,397,000.00
Grupo de Inversionistas Grupo Hermes, S.A. de C.V. y Alberto Abraham Bitar Romo	30	PCS	B8	1870-1885	1950-1965	30 MHz.	Región 8: Los estados de Guerrero, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz.	\$20,160,000.00
Radiomóvil DIPSA, S.A. de C.V.	31	PCS	D8	1865-1870	1945-1950	10 MHz.	Región 8: Los estados de Guerrero, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz.	\$6,300,000.00
Grupo de Inversionistas integrado por Qualcomm PCS México Inc. y Pegaso Comunicaciones y Servicios, S.A. de C.V.	32	PCS	E8	1885-1890	1965-1970	10 MHz.	Región 8: Los estados de Guerrero, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz.	\$6,400,000.00

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large 'A' and other illegible marks.



COMISION FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

017171

Participante	Clave del concurso			Segmento inferior	Segmento superior	Ancho de Banda Total	Cobertura	Monto de la postura ganadora
	#	servicio	banda					
Sistemas Profesionales de Comunicación, S.A. de C.V.	33	PCS	A9	1850-1865	1930-1945	30 MHz.	Región 9: El Distrito Federal y los estados de México, Hidalgo y Morelos.	\$892,500,000.00
Grupo de Inversionistas integrado por Qualcomm PCS México Inc. y Pegaso Comunicaciones y Servicios, S.A. de C.V.	34	PCS	B9	1870-1885	1950-1965	30 MHz.	Región 9: El Distrito Federal y los estados de México, Hidalgo y Morelos.	\$941,506,000.00
Radiomóvil DIPSA, S.A. de C.V.	35	PCS	D9	1865-1870	1945-1950	10 MHz.	Región 9: El Distrito Federal y los estados de México, Hidalgo y Morelos.	\$485,100,000.00
Grupo de Inversionistas integrado por Miditel, S.A. de C.V. y Antonio Asad Kanahuati Santiago	36	PCS	E9	1885-1890	1965-1970	10 MHz.	Región 9: El Distrito Federal y los estados de México, Hidalgo y Morelos.	\$479,160,000.00

Participante	Clave del concurso			Bloque	Ancho de Banda Total	Cobertura	Monto de la postura ganadora
	#	servicio	banda				
Grupo de Inversionistas integrado por Miditel, S.A. de C.V. y Antonio Asad Kanahuati Santiago	37	AI	A1	3400-3425	25 MHz	Región 1: Los estados de Baja California y Baja California Sur y el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.	\$5,702,000.00
Telefonía Inalámbrica del Norte, S.A. de C.V.	38	AI	B1	3425-3450	25 MHz	Región 1: los estados de Baja California y Baja California Sur y el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.	\$19,637,000.00
Teléfonos de México, S.A. de C.V.	39	AI	C1	3450-3475	25 MHz	Región 1: los estados de Baja California y Baja California Sur y el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.	\$14,223,000.00
Sistemas Profesionales de Comunicación, S.A. de C.V.	40	AI	D1	3475-3500	25 MHz	Región 1: los estados de Baja California y Baja California Sur y el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.	\$13,309,000.00
Grupo de Inversionistas integrado por Miditel, S.A. de C.V. y Antonio Asad Kanahuati Santiago	41	AI	E1	3500-3525	25 MHz	Región 1: los estados de Baja California y Baja California Sur y el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.	\$5,702,000.00
Telefonía Inalámbrica del Norte, S.A. de C.V.	42	AI	F1	3525-3550	25 MHz	Región 1: los estados de Baja California y Baja California Sur y el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.	\$19,637,000.00
Teléfonos de México, S.A. de C.V.	43	AI	G1	3550-3575	25 MHz	Región 1: los estados de Baja California y Baja California Sur y el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.	\$14,223,000.00
Sistemas Profesionales de Comunicación, S.A. de C.V.	44	AI	H1	3575-3600	25 MHz	Región 1: los estados de Baja California y Baja California Sur y el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.	\$13,309,000.00
Grupo de Inversionistas integrado por Miditel, S.A. de C.V. y Antonio Asad Kanahuati Santiago	45	AI	A2	3400-3425	25 MHz	Región 2: los estados de Sinaloa y Sonora excluyendo el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.	\$2,658,000.00
Telefonía Inalámbrica del Norte, S.A. de C.V.	46	AI	B2	3425-3450	25 MHz	Región 2: Los estados de Sinaloa y Sonora excluyendo el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.	\$6,292,000.00

el
S
d



017172

COMISION FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

Participante	Clave del concurso			Bloque	Ancho de Banda Total	Cobertura	Monto de la postura ganadora
	#	servicio	banda				
Teléfonos de México, S.A. de C.V.	47	AI	C2	3450-3475	25 MHz	Región 2: los estados de Sinaloa y Sonora excluyendo el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.	\$5,403,000.00
Sistemas Profesionales de Comunicación, S.A. de C.V.	48	AI	D2	3475-3500	25 MHz	Región 2: los estados de Sinaloa y Sonora excluyendo el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.	\$3,768,000.00
Grupo de Inversionistas integrado por Miditel, S.A. de C.V. y Antonio Asad Kanahuati Santiago	49	AI	E2	3500-3525	25 MHz	Región 2: los estados de Sinaloa y Sonora excluyendo el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.	\$2,658,000.00
Telefonía Inalámbrica del Norte, S.A. de C.V.	50	AI	F2	3525-3550	25 MHz	Región 2: los estados de Sinaloa y Sonora excluyendo el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.	\$6,292,000.00
Teléfonos de México, S.A. de C.V.	51	AI	G2	3550-3575	25 MHz	Región 2: los estados de Sinaloa y Sonora excluyendo el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.	\$5,403,000.00
Sistemas Profesionales de Comunicación, S.A. de C.V.	52	AI	H2	3575-3600	25 MHz	Región 2: los estados de Sinaloa y Sonora excluyendo el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.	\$3,768,000.00
Grupo de Inversionistas integrado por Miditel, S.A. de C.V. y Antonio Asad Kanahuati Santiago	53	AI	A3	3400-3425	25 MHz	Región 3: los estados de Chihuahua y Durango y los siguientes municipios de Coahuila: Torreón, Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro y Viesca.	\$4,102,000.00
Telefonía Inalámbrica del Norte, S.A. de C.V.	54	AI	B3	3425-3450	25 MHz	Región 3: los estados de Chihuahua y Durango y los siguientes municipios de Coahuila: Torreón, Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro y Viesca.	\$15,265,000.00
Teléfonos de México, S.A. de C.V.	55	AI	C3	3450-3475	25 MHz	Región 3: los estados de Chihuahua y Durango y los siguientes municipios de Coahuila: Torreón, Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro y Viesca.	\$9,967,000.00
Sistemas Profesionales de Comunicación, S.A. de C.V.	56	AI	D3	3475-3500	25 MHz	Región 3: los estados de Chihuahua y Durango y los siguientes municipios de Coahuila: Torreón, Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro y Viesca.	\$11,228,000.00
Grupo de Inversionistas integrado por Miditel, S.A. de C.V. y Antonio Asad Kanahuati Santiago	57	AI	E3	3500-3525	25 MHz	Región 3: los estados de Chihuahua y Durango y los siguientes municipios de Coahuila: Torreón, Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro y Viesca.	\$4,102,000.00
Telefonía Inalámbrica del Norte, S.A. de C.V.	58	AI	F3	3525-3550	25 MHz	Región 3: los estados de Chihuahua y Durango y los siguientes municipios de Coahuila: Torreón, Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro y Viesca.	\$15,265,000.00

Handwritten marks and signatures on the left side of the page, including a large 'd' and other illegible scribbles.



COMISION FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

017173

Participante	Clave del concurso			Bloque	Ancho de Banda Total	Cobertura	Monto de la postura ganadora
	#	servicio	banda				
Teléfonos de México, S.A. de C.V.	59	AI	G3	3550-3575	25 MHz	Región 3: los estados de Chihuahua y Durango y los siguientes municipios de Coahuila: Torreón, Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro y Viesca.	\$9,967,000.00
Sistemas Profesionales de Comunicación, S.A. de C.V.	60	AI	H3	3575-3600	25 MHz	Región 3: Los estados de Chihuahua y Durango y los siguientes municipios de Coahuila: Torreón, Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro y Viesca.	\$11,228,000.00
Grupo de Inversionistas integrado por Miditel, S.A. de C.V. y Antonio Asad Kanahuati Santiago	61	AI	A4	3400-3425	25 MHz	Región 4: los estados de Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila, excluyendo los municipios de Torreón, Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro y Viesca.	\$38,741,000.00
Telefonía Inalámbrica del Norte, S.A. de C.V.	62	AI	B4	3425-3450	25 MHz	Región 4: los estados de Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila, excluyendo los municipios de Torreón, Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro y Viesca.	\$27,371,000.00
Teléfonos de México, S.A. de C.V.	63	AI	C4	3450-3475	25 MHz	Región 4: los estados de Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila, excluyendo los municipios de Torreón, Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro y Viesca.	\$38,118,000.00
Sistemas Profesionales de Comunicación, S.A. de C.V.	64	AI	D4	3475-3500	25 MHz	Región 4: los estados de Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila, excluyendo los municipios de Torreón, Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro y Viesca.	\$26,950,000.00
Grupo de Inversionistas integrado por Miditel, S.A. de C.V. y Antonio Asad Kanahuati Santiago	65	AI	E4	3500-3525	25 MHz	Región 4: los estados de Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila, excluyendo los municipios de Torreón, Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro y Viesca.	\$20,661,000.00
Telefonía Inalámbrica del Norte, S.A. de C.V.	66	AI	F4	3525-3550	25 MHz	Región 4: los estados de Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila, excluyendo los municipios de Torreón, Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro y Viesca.	\$27,371,000.00
Teléfonos de México, S.A. de C.V.	67	AI	G4	3550-3575	25 MHz	Región 4: los estados de Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila, excluyendo los municipios de Torreón, Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro y Viesca.	\$16,700,000.00
Sistemas Profesionales de Comunicación, S.A. de C.V.	68	AI	H4	3575-3600	25 MHz	Región 4: los estados de Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila, excluyendo los municipios de Torreón, Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro y Viesca.	\$26,950,000.00
Grupo de Inversionistas integrado por Miditel, S.A. de C.V. y Antonio Asad Kanahuati Santiago	69	AI	A5	3400-3425	25 MHz	Región 5: los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán	\$2,800,000.00
Telefonía Inalámbrica del Norte, S.A. de C.V.	70	AI	B5	3425-3450	25 MHz	Región 5: los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán	\$7,751,000.00
Teléfonos de México, S.A. de C.V.	71	AI	C5	3450-3475	25 MHz	Región 5: los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán	\$6,090,000.00
Sistemas Profesionales de Comunicación, S.A. de C.V.	72	AI	D5	3475-3500	25 MHz	Región 5: los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán	\$8,825,000.00

Handwritten marks on the left side of the page, including a large 'R' and other illegible scribbles.



017174

COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Participante	Clave del concurso			Bloque	Ancho de Banda Total	Cobertura	Monto de la postura ganadora
	#	servicio	banda				
Grupo de Inversionistas integrado por Miditel, S.A. de C.V. y Antonio Asad Kanahuati Santiago	73	AI	E5	3500-3525	25 MHz	Región 5: los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán	\$2,800,000.00
Telefonía Inalámbrica del Norte, S.A. de C.V.	74	AI	F5	3525-3550	25 MHz	Región 5: los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán	\$7,751,000.00
Teléfonos de México, S.A. de C.V.	75	AI	G5	3550-3575	25 MHz	Región 5: los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán	\$6,090,000.00
Sistemas Profesionales de Comunicación, S.A. de C.V.	76	AI	H5	3575-3600	25 MHz	Región 5: los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán	\$8,825,000.00
Grupo de Inversionistas integrado por Miditel, S.A. de C.V. y Antonio Asad Kanahuati Santiago	77	AI	A6	3400-3425	25 MHz	Región 6: los estados de Colima, Michoacán, Nayarit y Jalisco excluyendo los siguientes municipios de Jalisco: Huejúcar, Santa María de los Angeles, Colotlán, Teocaltiche, Huejuquilla El Alto, Mezquitic, Villa Guerrero, Bolaños, Lagos de Moreno, Villa Hidalgo, Ojuelos de Jalisco y Encarnación de Diaz.	\$46,984,000.00
Telefonía Inalámbrica del Norte, S.A. de C.V.	78	AI	B6	3425-3450	25 MHz	Región 6: los estados de Colima, Michoacán, Nayarit y Jalisco excluyendo los siguientes municipios de Jalisco: Huejúcar, Santa María de los Angeles, Colotlán, Teocaltiche, Huejuquilla El Alto, Mezquitic, Villa Guerrero, Bolaños, Lagos de Moreno, Villa Hidalgo, Ojuelos de Jalisco y Encarnación de Diaz.	\$46,368,000.00
Teléfonos de México, S.A. de C.V.	79	AI	C6	3450-3475	25 MHz	Región 6: los estados de Colima, Michoacán, Nayarit y Jalisco excluyendo los siguientes municipios de Jalisco: Huejúcar, Santa María de los Angeles, Colotlán, Teocaltiche, Huejuquilla El Alto, Mezquitic, Villa Guerrero, Bolaños, Lagos de Moreno, Villa Hidalgo, Ojuelos de Jalisco y Encarnación de Diaz.	\$53,409,000.00
Sistemas Profesionales de Comunicación, S.A. de C.V.	80	AI	D6	3475-3500	25 MHz	Región 6: los estados de Colima, Michoacán, Nayarit y Jalisco excluyendo los siguientes municipios de Jalisco: Huejúcar, Santa María de los Angeles, Colotlán, Teocaltiche, Huejuquilla El Alto, Mezquitic, Villa Guerrero, Bolaños, Lagos de Moreno, Villa Hidalgo, Ojuelos de Jalisco y Encarnación de Diaz.	\$40,295,000.00
Grupo de Inversionistas integrado por Miditel, S.A. de C.V. y Antonio Asad Kanahuati Santiago	81	AI	E6	3500-3525	25 MHz	Región 6: los estados de Colima, Michoacán, Nayarit y Jalisco excluyendo los siguientes municipios de Jalisco: Huejúcar, Santa María de los Angeles, Colotlán, Teocaltiche, Huejuquilla El Alto, Mezquitic, Villa Guerrero, Bolaños, Lagos de Moreno, Villa Hidalgo, Ojuelos de Jalisco y Encarnación de Diaz.	\$23,991,000.00

Handwritten signatures and initials on the left margin.



017175

COMISION FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

Participante	Clave del concurso			Bloque	Ancho de Banda Total	Cobertura	Monto de la postura ganadora
	#	servicio	banda				
Telefonía Inalámbrica del Norte, S.A. de C.V.	82	AI	F6	3525-3560	25 MHz	Región 6: los estados de Colima, Michoacán, Nayarit y Jalisco excluyendo los siguientes municipios de Jalisco: Huejúcar, Santa María de los Angeles, Colotlán, Teocaltiche, Huejuquilla El Alto, Mezquitic, Villa Guerrero, Bolaños, Lagos de Moreno, Villa Hidalgo, Ojuelos de Jalisco y Encarnación de Diaz.	\$46,368,000.00
Teléfonos de México, S.A. de C.V.	83	AI	G6	3550-3575	25 MHz	Región 6: los estados de Colima, Michoacán, Nayarit y Jalisco excluyendo los siguientes municipios de Jalisco: Huejúcar, Santa María de los Angeles, Colotlán, Teocaltiche, Huejuquilla El Alto, Mezquitic, Villa Guerrero, Bolaños, Lagos de Moreno, Villa Hidalgo, Ojuelos de Jalisco y Encarnación de Diaz.	\$25,495,000.00
Sistemas Profesionales de Comunicación, S.A. de C.V.	84	AI	H6	3575-3600	25 MHz	Región 6: los estados de Colima, Michoacán, Nayarit y Jalisco excluyendo los siguientes municipios de Jalisco: Huejúcar, Santa María de los Angeles, Colotlán, Teocaltiche, Huejuquilla El Alto, Mezquitic, Villa Guerrero, Bolaños, Lagos de Moreno, Villa Hidalgo, Ojuelos de Jalisco y Encarnación de Diaz.	\$40,295,000.00
Grupo de Inversionistas integrado por Miditel, S.A. de C.V. y Antonio Asad Kanahuati Santiago	85	AI	A7	3400-3425	25 MHz	Región 7: Los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas y los siguientes municipios de Jalisco: Huejúcar, Santa María de los Angeles, Colotlán, Teocaltiche, Huejuquilla El Alto, Mezquitic, Villa Guerrero, Bolaños, Lagos de Moreno, Villa Hidalgo, Ojuelos de Jalisco y Encarnación de Diaz.	\$14,746,000.00
Telefonía Inalámbrica del Norte, S.A. de C.V.	86	AI	B7	3425-3450	25 MHz	Región 7: Los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas y los siguientes municipios de Jalisco: Huejúcar, Santa María de los Angeles, Colotlán, Teocaltiche, Huejuquilla El Alto, Mezquitic, Villa Guerrero, Bolaños, Lagos de Moreno, Villa Hidalgo, Ojuelos de Jalisco y Encarnación de Diaz.	\$14,561,000.00
Teléfonos de México, S.A. de C.V.	87	AI	C7	3450-3475	25 MHz	Región 7: Los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas y los siguientes municipios de Jalisco: Huejúcar, Santa María de los Angeles, Colotlán, Teocaltiche, Huejuquilla El Alto, Mezquitic, Villa Guerrero, Bolaños, Lagos de Moreno, Villa Hidalgo, Ojuelos de Jalisco y Encarnación de Diaz.	\$17,750,000.00

Handwritten marks and scribbles on the left margin.



017176

COMISION FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

Participante	Clave del concurso			Bloque	Ancho de Banda Total	Cobertura	Monto de la postura ganadora
	#	servicio	banda				
Sistemas Profesionales de Comunicación, S.A. de C.V.	88	AI	D7	3475-3500	25 MHz	Región 7: Los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas y los siguientes municipios de Jalisco: Huejúcar, Santa María de los Angeles, Colotlán, Teocaltiche, Huejuquilla El Alto, Mezquitic, Villa Guerrero, Bolaños, Lagos de Moreno, Villa Hidalgo, Ojuelos de Jalisco y Encarnación de Díaz.	\$14,698,000.00
Grupo de Inversionistas Integrado por Miditel, S.A. de C.V. y Antonio Asad Kanahuati Santiago	89	AI	E7	3500-3525	25 MHz	Región 7: Los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas y los siguientes municipios de Jalisco: Huejúcar, Santa María de los Angeles, Colotlán, Teocaltiche, Huejuquilla El Alto, Mezquitic, Villa Guerrero, Bolaños, Lagos de Moreno, Villa Hidalgo, Ojuelos de Jalisco y Encarnación de Díaz.	\$14,746,000.00
Telefonía Inalámbrica del Norte, S.A. de C.V.	90	AI	F7	3525-3550	25 MHz	Región 7: Los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas y los siguientes municipios de Jalisco: Huejúcar, Santa María de los Angeles, Colotlán, Teocaltiche, Huejuquilla El Alto, Mezquitic, Villa Guerrero, Bolaños, Lagos de Moreno, Villa Hidalgo, Ojuelos de Jalisco y Encarnación de Díaz.	\$14,581,000.00
Teléfonos de México, S.A. de C.V.	91	AI	G7	3550-3575	25 MHz	Región 7: Los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas y los siguientes municipios de Jalisco: Huejúcar, Santa María de los Angeles, Colotlán, Teocaltiche, Huejuquilla El Alto, Mezquitic, Villa Guerrero, Bolaños, Lagos de Moreno, Villa Hidalgo, Ojuelos de Jalisco y Encarnación de Díaz.	\$11,186,000.00
Sistemas Profesionales de Comunicación, S.A. de C.V.	92	AI	H7	3575-3600	25 MHz	Región 7: Los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas y los siguientes municipios de Jalisco: Huejúcar, Santa María de los Angeles, Colotlán, Teocaltiche, Huejuquilla El Alto, Mezquitic, Villa Guerrero, Bolaños, Lagos de Moreno, Villa Hidalgo, Ojuelos de Jalisco y Encarnación de Díaz.	\$14,698,000.00
Grupo de Inversionistas Integrado por Miditel, S.A. de C.V. y Antonio Asad Kanahuati Santiago	93	AI	A8	3400-3425	25 MHz	Región 8: Los estados de Guerrero, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz	\$3,234,000.00
Telefonía Inalámbrica del Norte, S.A. de C.V.	94	AI	B8	3425-3450	25 MHz	Región 8: Los estados de Guerrero, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz	\$7,644,000.00

ef.
g
d



017177

COMISION FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

Participante	Clave del concurso			Bloque	Ancho de Banda Total	Cobertura	Monto de la postura ganadora
	#	servicio	banda				
Teléfonos de México, S.A. de C.V.	95	Al	C8	3450-3475	25 MHz	Región 8: Los estados de Guerrero, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz	\$5,954,000.00
Sistemas Profesionales de Comunicación, S.A. de C.V.	96	Al	D8	3475-3500	25 MHz	Región 8: Los estados de Guerrero, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz	\$7,140,000.00
Grupo de Inversionistas integrado por Miditel, S.A. de C.V. y Antonio Asad Kanahuati Santiago	97	Al	E8	3500-3525	25 MHz	Región 8: Los estados de Guerrero, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz	\$3,234,000.00
Telefonía Inalámbrica del Norte, S.A. de C.V.	98	Al	F8	3525-3550	25 MHz	Región 8: Los estados de Guerrero, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz	\$7,644,000.00
Teléfonos de México, S.A. de C.V.	99	Al	G8	3550-3575	25 MHz	Región 8: Los estados de Guerrero, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz	\$5,954,000.00
Sistemas Profesionales de Comunicación, S.A. de C.V.	100	Al	H8	3575-3600	25 MHz	Región 8: Los estados de Guerrero, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz	\$7,140,000.00
Grupo de Inversionistas integrado por Miditel, S.A. de C.V. y Antonio Asad Kanahuati Santiago	101	Al	A9	3400-3425	25 MHz	Región 9: El Distrito Federal y los estados de México, Hidalgo y Morelos.	\$101,051,000.00
Telefonía Inalámbrica del Norte, S.A. de C.V.	102	Al	B9	3425-3450	25 MHz	Región 9: El Distrito Federal y los estados de México, Hidalgo y Morelos.	\$78,857,000.00
Teléfonos de México, S.A. de C.V.	103	Al	C9	3450-3475	25 MHz	Región 9: El Distrito Federal y los estados de México, Hidalgo y Morelos.	\$96,506,000.00
Sistemas Profesionales de Comunicación, S.A. de C.V.	104	Al	D9	3475-3500	25 MHz	Región 9: El Distrito Federal y los estados de México, Hidalgo y Morelos.	\$88,200,000.00
Grupo de Inversionistas integrado por Miditel, S.A. de C.V. y Antonio Asad Kanahuati Santiago	105	Al	E9	3500-3525	25 MHz	Región 9: El Distrito Federal y los estados de México, Hidalgo y Morelos.	\$64,059,000.00
Telefonía Inalámbrica del Norte, S.A. de C.V.	106	Al	F9	3525-3550	25 MHz	Región 9: El Distrito Federal y los estados de México, Hidalgo y Morelos.	\$78,857,000.00
Teléfonos de México, S.A. de C.V.	107	Al	G9	3550-3575	25 MHz	Región 9: El Distrito Federal y los estados de México, Hidalgo y Morelos.	\$62,885,000.00
Sistemas Profesionales de Comunicación, S.A. de C.V.	108	Al	H9	3575-3600	25 MHz	Región 9: El Distrito Federal y los estados de México, Hidalgo y Morelos.	\$88,200,000.00

el
d
o



017178

COMISION FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

Participante	Clave del concurso # servicio banda			Segmento inferior	Segmento superior	Ancho de Banda Total	Cobertura	Monto de la postura ganadora
Grupo de Inversionistas integrado por Miditel, S.A. de C.V. y Antonio Asad Kanahuati Santiago	109	AI	440-1	440.7625-449.7375	485.7625-494.7375	14 MHz divididos en diferentes segmentos conforme al Anexo "A" de las Bases de Licitación respectivas	Región 1: Los estados de Baja California y Baja California Sur, excepto los siguientes municipios del Estado de Baja California: Tecate, Tijuana, Ensenada, Mexicali, y el Municipio de San Luis Rio Colorado, en el Estado de Sonora.	\$1,500,000.00
Grupo de Inversionistas integrado por Miditel, S.A. de C.V. y Antonio Asad Kanahuati Santiago	110	AI	440-2	440.7625-449.7625	485.7625-494.7625	14 MHz divididos en diferentes segmentos conforme al Anexo "A" de las Bases de Licitación respectivas	Región 2: Los estados de Sinaloa y Sonora excluyendo el municipio de San Luis Rio Colorado, Sonora, excepto los siguientes municipios del estado de Sonora: Nogales, Caborca, Agua Prieta, Puerto Peñasco, Cananea, Magdalena, Naco, Sta. Ana, Gral. P. E. Calles, Pitiquito, Imuris, Altar, Fronteras, Benjamín Hill, Naco, Arizpe, Sáric, Trincheras, Tubutama, Bavispe, Bacoachi, Sta. Cruz, Cucurpe, Atil y Oquitoa	\$500,000.00
Grupo de Inversionistas integrado por Miditel, S.A. de C.V. y Antonio Asad Kanahuati Santiago	111	AI	440-3	440.7625-449.7875	485.7625-494.7875	14 MHz divididos en diferentes segmentos conforme al Anexo "A" de las Bases de Licitación respectivas	Región 3: Los estados de Chihuahua y Durango y los siguientes municipios de Coahuila: Torreón, Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro y Viesca, excepto los siguientes municipios del Estado de Chihuahua: Ascensión, Juárez, Guadalupe, Praxedis G. Guerrero y Ahumada	\$1,000,000.00
Grupo de Inversionistas integrado por Miditel, S.A. de C.V. y Antonio Asad Kanahuati Santiago	112	AI	440-5	440.7625-449.8625	485.7625-494.8625	14 MHz divididos en diferentes segmentos conforme al Anexo "A" de las Bases de Licitación respectivas	Región 5: los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán	\$1,000,000.00
Grupo de Inversionistas integrado por Miditel, S.A. de C.V. y Antonio Asad Kanahuati Santiago	113	AI	440-8	443.3125-449.7125	488.3125-494.7125	3 MHz divididos en diferentes segmentos conforme al Anexo "A" de las Bases de Licitación respectivas	Región 8: Los estados de Guerrero, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz	\$500,000.00

Elly



COMISION FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

017179

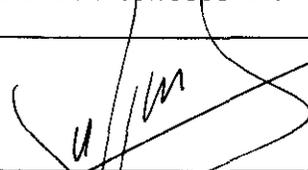
El Grupo de Inversionistas integrado por Qualcomm PCS México Inc. y Pegaso Comunicaciones y Servicios, S.A. de C.V. se retiró durante el proceso de subasta de los concursos 10 PCS B3 y 18 PCS B5 en las rondas 111 y 99 respectivamente. Al término de la subasta quedaron desiertos dichos concursos. Por lo anterior y de conformidad con el numeral 18 del Manual de la Subasta, dicho grupo de inversionistas será sancionado por el monto total de las posturas válidas más altas retiradas, que asciende a la cantidad de \$119,289,000.00 (Ciento diecinueve millones doscientos ochenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), compuesta por \$11,011,000.00 (Once millones once mil pesos 00/100 M.N.) del concurso 18 y \$108,278,000.00 (Ciento ocho millones doscientos setenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) del concurso 10. Dichos concursos se detallan a continuación:

Participante	Clave del concurso			Segmento Inferior	Segmento superior	Ancho de Banda Total	Cobertura	Monto de la postura ganadora
	#	servicio	banda					
DESIERTO	10	PCS	B3	1870-1885	1950-1965	30 MHz.	Región 3: los estados de Chihuahua y Durango y los siguientes municipios de Coahuila: Torreón, Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro y Viesca.	\$0.00
DESIERTO	18	PCS	B5	1870-1885	1950-1965	30 MHz.	Región 5: los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán	\$0.00

El presente fallo es inapelable y de orden público en términos de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

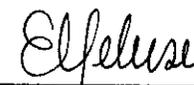
CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 18:00 horas, del día 18 de mayo de 1998, se da por concluida la sesión, levantando para tal efecto el acta correspondiente, quedando aprobada y firmada por todos los que en ella intervinieron.


LIC. JAVIER LOZANO ALARCON
PRESIDENTE


LIC. JORGE ARREOLA CAVAZOS
COMISIONADO


LIC. JORGE LARA GUERRERO
COMISIONADO


DR. ENRIQUE MELROSE AGUILAR
COMISIONADO

Recibo Fallo - MAYO 1998

017180

José I. Utrilla

[Signature]

Móvil Depsa S de CV

Recibo fallo mayo 20, 1998

Pegaso / Qualcomm

Manuel Gómez-Ostigoya

[Signature]

Recibo fallo 20/05/98

Telinor

Lilia Barroso Anaya

[Signature]

Recibo fallo 20/05/98

TELMEX

FCO. JAVIER ISLAS MANCERA

[Signature]

Recibo fallo - Mayo 20, 98

CARLOS WILSETT

[Signature]

USACOR.

Recibo fallo - 20 de mayo de 1998

José Luis Utrilla

[Signature]

Sistemas Profesionales de Comunicación,
SA de CV.

Recibo Fallo 20/05/98

José Luis Utrilla

[Signature]

Depsa, S de CV

Recibo Fallo 20/05/98

Grupo Telmex y Alberto B. Bar

Emilio Graue B.

[Signature]

↓